



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL No. Número COM-361

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Elaboración de productos de la planta de farmacéuticos

PRODUCTO	MATERIAL	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Potasio Fosfato secun. 3H ₂ O P.	3121490	Frasco x 1000 g	2.000	Gr

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas**

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ESPECIFICACIONES DE MATERIA PRIMA		
NOMBRE MATERIAL: POTASIO FOSFATO SECUND . 3H ₂ O P.A.	K ₂ HPO ₄ . 3H ₂ O	PESO MOLECULAR: 228,22 g/mol
MATERIAL: 3121490		CLAVE: FMP-CC2-271 Versión: 01
DESCRIPCIÓN: Polvo granular, algo higroscópico, incoloro o blanco. Fácilmente soluble en agua; muy poco soluble en alcohol.		
ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO DE ENSAYO
ASPECTO	Polvo granular, algo higroscópico, incoloro o blanco.	PROVEEDOR
SOLUBILIDAD	Fácilmente soluble en agua; muy poco soluble en alcohol.	PROVEEDOR
pH 5%	Entre 9,1 y 9,5	PROVEEDOR
MATERIAL INSOLUBLE EN AGUA	No más de 0,005%	PROVEEDOR
CLORUROS	No más de 0,001%	PROVEEDOR
COMPUESTOS NITROGENADOS (N)	No más de 0,001%	PROVEEDOR
SULFATOS	No más de 0,005%	PROVEEDOR
METALES PESADOS (Pb)	No más de 0,001%	PROVEEDOR
ARSÉNICO	No más de 0,00005%	PROVEEDOR
HIERRO	No más de 0,0005%	PROVEEDOR
SODIO	No más de 0,1%	PROVEEDOR
CONTENIDO	No menos de 99,0%	PROVEEDOR
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Conservar en envases bien cerrados.		
REFERENCIAS: Farmacopea de los Estados Unidos de América USP-NF. Edición 2024 (en línea, monografía: fosfato dibásico de potasio). Ficha técnica fosfato dibásico de potasio trihidrato código: 122333 Panreac Química SLU (2024) y código: 1.05099 Merck KGaA (2024).		
ELABORADO POR: Jenny Caro Técnica de Laboratorio Aseguramiento de Calidad	REVISADO POR: Claudia Moreno Jefatura Sección Control Físicoquímico	APROBADO POR: Zaida Cárdenas Dirección Senior Aseguramiento de Calidad Fecha: 2024-02-05

Versión 01

FVC-GC1-473

Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.
Avenida El dorado 82-93 PBX: (601) 425 4800
Bogotá, D.C. - Colombia – Sur America



**EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL**

- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 18 de agosto de 2026

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **19 de Junio de 2026**, a las **4:00 p.m.**, al correo electrónico claudia.ruiz@vecol.com.co

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente..

[Oscar David Aguilera Arias](#)

Nombre del Colaborador Solicitante: Oscar David Aguilera Arias

Cargo: jefe de planeación de la producción

Área: Logística